



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Montería

Estado No. 45 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720200013000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dairo Enrique Ramirez Silgado	Instituto Colombiano Para La Evaluacion De La Educacion Superior . Icfes	28/06/2021	Auto Requiere - Requerir Al Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación - Icfes-
23001333300720200011000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Erasmó Díaz Perez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	28/06/2021	Auto Requiere - Requerir Al Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación - Icfes-
23001333300720210001000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Geovanny Peniche Blanquicet	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	28/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
23001333300720210002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lesvia Josefina Buelvas Tovia	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	28/06/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS

Secretaría

Código de Verificación

c9a43aca-3bad-4bea-926a-b592f5f25808



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Montería

Estado No. 45 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720210003100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oscar David Licona Mercado	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	28/06/2021	Auto Admite - Admite Demanda
23001333300720210017100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Surtigas	Alcaldia Municipal De Momil - Dpto De Cordoba	28/06/2021	Auto Admite - Admite Demanda
23001333300720210002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Virgelina Victoria Vidal Villadiego	Nacion - Mineducacion - F.N.P.S.M.	28/06/2021	Auto Admite - Admite Demanda
23001333300720200024400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yulieth De Jesus Guzman Cabria	Nacion - Mineducacion - Fomag	28/06/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS

Secretaría

Código de Verificación

c9a43aca-3bad-4bea-926a-b592f5f25808



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Monteria

Estado No. 45 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720190026000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arelis Del Carmen Bello Ramos	Ese Camu Santa Teresita Lorica	28/06/2021	Auto Decide - Aceptar La Solicitud De Aplazamiento De La Audiencia De Pruebas Programada Para El Día 29 De Junio De 2021.
23001333300720190021900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	David De Jesus Hernandez Erazo	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional	28/06/2021	Auto Concede - Conceder En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación
23001333300720140065800	Reparacion Directa	Estefany Maria Quintana Contreras Y Otros	Fiscalia General De La Nacion - Fiscalia General De La Nacion	28/06/2021	Auto Concede - Conceder En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS

Secretaría

Código de Verificación

c9a43aca-3bad-4bea-926a-b592f5f25808